

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XI

Teruel 25 Agosto de 1923

Núm. 547

## AIRES MALOS

Soplan vientos de fronda para la clase.

Una vez más como el proterbo del Dante debemos renunciar a toda esperanza de mejora aun en el caso de que haya presupuestos nuevos, que no es fácil los haya.

El Ministro prometió públicamente a los maestros, en pleno Ateneo de Madrid, mejorar la situación económica de la clase, pero las buenas intenciones del Sr. Salvatella, si las tuvo, habrán de estrellarse contra la realidad de nuestra penuria.

Marruecos, esa sangría suelta por la que mana a raudales la sangre generosa de nuestra juventud y el oro amasado con el sudor del trabajador, impedirá una vez más que nuestros anhelos de regeneración se realicen, y a puro de querer civilizar a los salvajes rifeños, acabaremos por *descivilizarnos* nosotros, volviendo a la época de la reconquista; nos situaremos en plena Edad media, por que al paso que vamos no podrá resistir tanta carga la potencia económica del labrador, la enseñanza morirá de inanición y las fuentes nacionales de riqueza se cegarán irremisiblemente.

No queremos entrar en si la empresa es o deja de ser patriótica; en esto entran por mucho las apreciaciones individuales; pero sí se puede afirmar que mirada la empresa bajo el punto de vista utilitario es un negocio ruinoso. Nadie se ha atrevido a sostener seriamente hasta ahora lo contrario; por muchas que sean las riquezas que atesora nuestra zona de protectorado no compensarán ni con mucho no ya

las pérdidas irremediables que hemos tenido, sino el sostenimiento de una sombra de protectorado que nos hemos comprometido a ejercer, Dios sabe a beneficio de quién.

Los síntomas por lo alarmantes indican que pronto se emprenderán operaciones en gran escala; en aquél pozo sin fondo se sepultarán todos los millones de nuestro tesoro y probablemente habrá que recurrir al crédito, sin que a la postre adelantemos gran cosa; cuando más conseguiremos una tregua, tan larga como necesitan nuestros protegidos para rehacerse del quebranto que les infieran nuestras tropas, para aolver a las andadas cuando así les convenga.

Mientras tanto la nación se agota, se embrutece con un lapso de tiempo de campaña tan prolongado; las escuelas continuarán hasta que Dios quiera instaladas en lugares infectos, aspirando los niños los germenos patógenos portadores de dolencias incubadoras de generaciones de degenerados; el material estará a la altura de las cochiqueras que pomposamente se llaman edificios escolares por llamarles de algún modo; los jóvenes huirán de una profesión que no dá provecho pero mina la salud, y cuando queramos regenerar la nación nos encontraremos no sólo sin escuelas, sino que habrá desaparecido el elemento primordial de la enseñanza, los maestros.

Grave es la herida de Marruecos, que nos traerá la muerte si la mano de un cirujano hábil no corta pronto por lo sano; pero tan grave como esa es la de la enseñanza si como hasta ahora se la abandona a su suerte; la operación no será tan cruenta como la de una amputación, pero la gravedad es mayor, por que

al enfermo que le acosa la anemia no admite amputaciones, pero muere de inanición.

Cumplamos si es posible nuestra acción civilizadora con los marroquíes; hagamos honor al compromiso contraído con las naciones extranjeras, pero pidamos a Dios que toque en el corazón a nuestros gobernantes y vuelvan sus ojos a la escuela que agoniza, por que corremos el peligro de que sean los marroquíes quienes hayan de venir a civilizarnos a nosotros.

*Equis.*

## YA ESCAMPA.....

Un redactor de *El Defensor de Granada* ha entrevistado al Director general de primera enseñanza, aprovechando su estancia en la población, acerca del debatido Estatuto y las protestas que en nuestra clase han originado varios de sus artículos.

D. Pascual Nacher, habilísimo como político ha tratado principalmente de convencer a su interlocutor para que éste lo hiciera a sus lectores de que los Maestros en general no han interpretado bien las reformas de que se hace mención.

Aguantemos el palmetazo, que bien merecido nos lo tenemos, y examinemos a la ligera algunos de los argumentos empleados por D. Pascual para convencernos de que no hemos sabido leer los artículos del Estatuto.

Dice el Ilmo. Sr. que si todos cumplimos medianamente (?) (palmetazo segundo) con nuestra obligación, especialmente la Inspección, los temores que abrigamos de que los artículos 12, 13 y 82 atentan a la inamovilidad del Maestro, se verá que carecen de fundamento.

*Nego mayorem:* Dice el artículo 12 «Cuando no funcione una escuela por falta de local o sea clausurada por amenazar ruina el que ocupa, la Inspección etc..... En caso de notoria negligencia o abandono por parte de las autoridades locales, propondrá la supresión.» De donde resultan castigados, no las autoridades locales por su abandono, sino las pobres criaturitas que no recibirán enseñanza y el desgraciado Maestro que aunque el señor Director general opine lo contrario *pierde su inamovilidad* teniendo que acogerse al artículo 82 que previene el turno de traslado forzoso.

Por el artículo 13 se suprimen todas las escuelas cuya asistencia sea menor de 10 alumnos. La aplicación de este artículo priva también al Maestro aunque, otra cosa se diga de la tan decantada inamovilidad.

No hablemos de los Maestros a quienes se les traslada forzosamente por graduarse su escuela.

Y para conjurar todas estas amenazas, para que esos dañosos artículos no lleguen a implantarse ¿erec Ilmo. Sr. sea suficiente el que los Maestros *cumplamos medianamente con nuestra obligación?*

Lamento no disponer del suficiente espacio para comentar las diferentes contestaciones dadas en la entrevista pero a trueque de que el señor Director de LA ASOCIACIÓN eche al cesto de los papeles mi deslavado escrito me voy a permitir escribir acerca de dos de ellas que resaltan más que las otras.

A los pobres Maestros de certificado de aptitud no se les puede conceder su reingreso en nómina porque existe una disposición que no puede derogarse sino mediante un recurso contencioso-administrativo.

Y nosotros en nuestra supina ignorancia creíamos que cuando se dictaba una disposición que anulaba nada menos que a una Ley votada en Cortes (la ley de contabilidad y el asunto de Habilitaciones en el Estatuto) mejor podría derogarse una disposición con otra disposición.

Cuando en mi carrera me examiné de Legislación mi profesor tuvo la bondad de calificarme como Sobresaliente: ahora comprendo lo poco que conocía el pobre señor la asignatura.

Y por hoy vamos con el punto final.

Reconoce el señor Director general que la cuestión de las Habilitaciones es difícil y compleja y casi imposible de resolver a gusto de todos. Para combatir la totalidad de la afirmación cabría preguntar ¿y quién planteó la cuestión? ¿Hubo quejas? ¿Se castigaron negligencias? Y aunque así fuese ¿no existe sanción para los delincuentes?

Nuestro valiente ejército creyó notar que en la guerra de Marruecos algunos de sus elementos no habían rayado a la altura a que el patriotismo y la disciplina militar les obligaban, y para sostener esta última y dignificarse a los ojos de España les impuso los

(Pasa a la página 7).

## Lista única de Maestras interinas

Lista única a que se refiere la Orden de 4 del actual, inserta en la «Gaceta» del 7.

(Continuación)

624. Doña Laurea Alvarez, 2 10 25.  
 625. Asunción Blanco Pardo, 2 10 25.  
 626. Eloisa Serrano Escudero 2 10 21.  
 627. Timotea Cubero Pueyo, 2 10 18.  
 628. María Elvira Marínez, 2 10 17.  
 629. Aurelia Plaza Barcenilla, 2 10 16.  
 630. María Josefa Galindo, 2 10 13.  
 631. María del Pilar Díaz, 2 10 12.  
 632. María de la A. Liorente, 2 10 12.  
 633. Teresa de Miguel Ané, 2 10 10.  
 634. Felicidad García Mudiano, 2 10 10.  
 635. Julia Garrido Castilla, 2 10 7.  
 636. Ramona Rodríguez, 2 10 7.  
 637. Asunción Garretes, 2 10 5.  
 638. Mónica Delgado Montero, 2 10 2.  
 639. Lucía Díaz. Grueso, 2 10 1.  
 640. Antonia Hedo Utrilla, 2 10 0.  
 641. Adelina Vega Alvarez, 2 10 0.  
 642. Virtudes Hernández, 2 10 0.  
 643. María del C. Fernáudez 2 9 29.  
 644. Francisca Rfos Liva, 2 9 28.  
 645. Amparo Mir Bergés, 2 9 28.  
 646. Josefa Costa Nieves, 2 9 27.  
 647. Valentina G. Sanmartin, 2 9 26.  
 648. Manuela Rollo, Zalabardo, 2 9 26.  
 649. Teófila García Santos, 2 9 26.  
 650. María Cristela Fernández, 2 9 25.  
 651. Teresa Vara Alvarez. 2 9 28.  
 652. Oliva Hernández, 2 9 22.  
 653. Benilde Reortegui, 2 9 21.  
 654. Evangelina Castelo Penas. 2 9 21.  
 655. Angelina Monerris, 2 9 20.  
 656. Elena Montolín, Sertán 2 9 19.  
 657. María de la Paz Ruiz, 2 9 18.  
 658. María de la C. Barrigós, 2 9 17.  
 659. María Roca Balcells, 2 9 17.  
 660. María Carregado, Lousido, 2 9 17.  
 661. Consuelo Aljarros, 2 9 17.  
 662. María Atanasia, Huici Huicia. 2 9 17.  
 663. Basilisa Buisán Lop. 2 9 17.  
 664. Apolonia Monje, Rigo, 2 9 16.  
 665. Rosa Rodríguez Areas, 2 9 16.  
 666. Agustina Alba González, 2 9 14.  
 667. Teresa Ludeña Rivera, 2 9 12.  
 668. María Magdalena Mestre, 2 9 9.  
 669. Consuelo Peñalva Bonete, 2 9 9.  
 670. María Teresa Acuña. 2 9 8.  
 671. Inocencia Maestro Díez, 2 9 5.  
 672. Doña Rafaela Pardo Duarte, 2 9 4.  
 673. María del S. Moraleda. 2 9 4.  
 674. Trinidad del Canto García, 2 9 3.  
 675. Concepción L. Fernández, 2 9 2.  
 676. Emerita Mateo García, 2 9 2.  
 677. María Milagros García, 2 9 2.  
 678. Ramona Revés Serrano, 2 9 1.  
 679. Felicidad Castejón Benche, 2 9 0.  
 680. Jesusa Gutiérrez Cañas, 2 8 28.  
 681. María Lizárraga, Goñi, 2 8 27.  
 682. Purificación de la Fuente, 2 8 22.  
 683. Marcelina Medina Orue, 2 8 20.  
 684. Francisca Roca Ferrando, 2 8 19.  
 685. Lorenza Martínez, 2 8 17.  
 686. Martilde Martínez Domínguez, 2 8 16.  
 687. Dolores Varela González, 2 8 16.  
 688. Iluminada del Castillo, 2 8 15.  
 689. Elvira Gavira Navarro, 2 8 12.  
 690. Remedios Díaz y Díaz, 2 8 12.  
 691. Eladia Sánchez Saese, 2 8 6.  
 692. Mercedes García Martínez. 2 8 4.  
 693. Maria Canaleta, Avella, 2 8 4.  
 694. Anunciación Alcalde, 2 8 3.  
 695. María del Rosario Vázquez, 2 8 2.  
 696. Juana Dolores Pérez, 2 8 2.  
 697. Juana López Expósito, 2 8 0.  
 698. Manuela Fogueira Tella, 2 8 0.  
 699. Ana María Albertos, 2 7 29.  
 700. María Desamparados Raga, 2 7 29.  
 701. Presentación A. Fatas, 2 7 29.  
 702. Carmen Roig Badell, 2 7 29.  
 703. María de la C Tello, 2 7 29.  
 704. María M. Valdés, 2 7 28.  
 705. Crescencia García y Martín, 2 7 27.  
 706. Josefa Monserrat, Berenguer, 2 7 27.  
 707. Remedios Casanovas, 2 7 26.  
 708. Donata Paulina Revuelta, 2 7 26.  
 709. Antonia Ballestini Aranda, 2 7 22.  
 710. Tñresa Codes Domenech, 2 7 21.  
 711. Teófila Paredes Llor-nte, 2 7 18.  
 712. Giva Hernández, 2 7 16.  
 713. María de la C. Camacho, 2 7 16.  
 714. María de la P. Cuadrado, 2 7 17.  
 715. Sacramento Sánchez, 2 7 14.  
 716. Julia Cubeiro Ruano, 2 7 13.  
 717. Ana Fernández Diz. 2 7 13.  
 718. Avilia Sánchez Castro, 2 7 13.  
 719. Valeriana Villalba Mata, 2 7 13.  
 720. Concepción Munguía, 2 7 13.  
 721. Mercedes Gil Ruiz, 2 7 11.  
 722. Natividad Calvillo Jiménez, 2 7 10.  
 723. Saturnina Arvelva y Larraya, 2 7 10.  
 724. Josefina Sauri, Costilla, 2 7 9.

725. Doña Antonia Meloy Martín, 2 7 8.  
 726. Consolación López Gil, 2 7 8.  
 727. Vicenta Alonso Minguito, 2 7 8.  
 728. Concepción Carrasco, 2 7 7.  
 729. Elena Bel Romero, 2 7 7.  
 730. Sabina María del P. Beltrán, 2 7 7.  
 731. Adela Maside Rodríguez, 2 7 6.  
 732. María Josefa Rubio, 2 7 5.  
 733. Carmen Martínez Insa, 2 7 4.  
 734. Isabel Gil González, 2 7 3.  
 735. Juana González Moreno, 2 7 1.  
 736. Luisa Agueda Menéndez, 2 7 0.  
 737. María P. Benito Sánchez, 2 7 0.  
 738. María Socorro Llamasares, 2 7 0.  
 739. Juliana Rupérez Romero, 2 7 0.  
 740. Carmen Maquiceva, 2 6 29.  
 741. María del Amparo Pinedo, 2 6 29.  
 742. María del C. Martínez, 2 6 29.  
 743. Edelmira Paz Lorenzo, 2 6 29.  
 744. Anselma Visitación Calvo, 2 6 28.  
 745. Juliana Jadul Torroba, 2 6 28.  
 746. Carmen Martínez Inza, 2 6 27.  
 747. Otilia Corredor Rodríguez, 2 6 25.  
 748. María E. García, 2 6 25.  
 749. Josefa Sáinz Arce, 2 6 25.  
 750. Agueda Guillermo Osés, 2 6 24.  
 751. Dorotea Calvo Hernández, 2 6 24.  
 752. María A. Torres, 2 6 24.  
 753. Ramona Abadías S. Agustín, 2 6 23.  
 754. Josefa Barco Sevilla, 2 6 22.  
 755. Prudencia Gil Rupérez, 2 6 22.  
 756. Francisca Calvo Claver, 2 6 21.  
 757. Sebastián L. Domínguez, 2 6 21.  
 758. Angela Sáinz González, 2 6 19.  
 759. Carmen Méndez López, 2 6 18.  
 760. Josefa Cristina Burguillo, 2 6 18.  
 761. Patrocinio Blanco Portero, 2 6 16.  
 762. María V. Herrero Suárez, 2 6 15.  
 763. María de las M. Ruiz, 2 6 15.  
 764. Tomasa Galiana, 2 6 14.  
 765. Rosa Pijuán Domenech, 2 6 13.  
 766. María del P. Ordóñez, 2 6 11.  
 767. Beatriz Martínez Pardo, 2 6 11.  
 768. Francisca Gil Burguete, 2 6 11.  
 769. Victoria Blanco Fiero, 2 6 10.  
 770. Josefa Martínez Cuesta, 2 6 10.  
 771. Conauelo Frumanal, 2 6 10.  
 772. Josefa Lázaro López, 2 6 8.  
 773. Rufina Rodríguez Manzano, 2 6 8.  
 774. Felicitas Ortiz Villate, 2 6 6.  
 775. Felisa Mínguez, 2 6 5.  
 776. Josefa Solís Jiménez, 2 6 5.  
 777. Agustina Herráiz, 2 6 4.  
 778. Doña María Palacio Martínez, 2 6 3.  
 779. Rosa Jaramillo Martínez, 2 6 3.  
 780. María P. Chavarri, 2 6 2.  
 781. Nicolasa Garralaga, 2 6 2.  
 782. Dolores Diégues Bernárdez, 2 6 2.  
 783. Teresa Acedo y Oliva, 2 6 2.  
 784. María E. Real, 2 6 0.  
 785. Concepción Fernández, 2 5 29.  
 786. Eloisa Peña González, 2 5 29.  
 287. Dolores C. González, 2 5 28.  
 788. Clara Martínez Serra, 2 5 27.  
 789. Purificación Carreras, 2 5 27.  
 790. Elena Montolfo Setién, 2 5 21.  
 791. Joaquina G. de la Fuente, 2 5 18.  
 792. María García Mur, 2 5 18.  
 793. Felisa Vecilla García, 2 5 17.  
 794. Paulina Otegui, San Martín, 2 5 16.  
 795. Aurea López Palacios, 2 5 16.  
 796. María Olaechea Eraso, 2 5 15.  
 797. María de Sales Puchol, 2 5 14.  
 798. María Suárez Vigil, 2 5 13.  
 799. Josefina Climent y Santa, 2 5 13.  
 800. Filomena González, 2 5 10.  
 801. María de la S. Calderón, 2 5 8.  
 802. Dionisia Huete Porras, 2 5 8.  
 803. Concepción Pagés Gruart, 2 5 8.  
 804. María Gracia Rochesa, 2 5 6.  
 805. Antonia Díez Gutiérrez, 2 5 5.  
 806. Alejandra María Cortezón, 2 5 4.  
 807. Eugenia M. Bosque, 2 5 2.  
 808. Isabel Rossell Ballester, 2 5 2.  
 809. Constancia Flor Marcellán, 2 5 1.  
 810. Msría de la A. Ruiz Viñas, 2 5 0.  
 811. Carmen Romeu Torras, 2 5 0.  
 812. Rafaela Pozuelo dei Fresno, 2 4 27.  
 813. Eloisa Real Ruiz, 2 4 27.  
 814. Irene Moneva Calvo, 2 4 25.  
 815. Candelaria Leiceaga, 2 4 25.  
 816. Fausta Benito Murciano, 2 4 25.  
 817. Mercedes Peco Hervás, 2 4 25.  
 818. Clementina Martínez, 2 4 22.  
 819. Teodora Tovar y Tovar,  
 820. Romana Sáiz Ortir, 2 4 20.  
 821. Leonor García, Luquín, 2 10 9.  
 822. Josefa Gasca López, 2 4 19.  
 823. Carmen Cardeta Gil, 2 4 19.  
 824. Inés Angera Sanz, 2 4 19.  
 825. Inés Marcinón Boledo, 2 4 16.  
 826. Dolores Queralt Ferré, 2 4 15.  
 827. Concepción Castelló Tena, 2 4 8.  
 828. Julia A. Alvarez, 2 4 7.  
 829. Caridad C. Rodríguez, 2 4 6.  
 830. Angeles Lucía Gonzálo, 2 4 5.

831. Gloria Hermias Villegas, 2 4 4.  
 832. Luisa Pinillos García, 2 4 4.  
 833. Beatriz Illán Porta, 2 4 4.  
 834. Basilisa E. Moreno, 2 4 4.  
 835. María F. Fernández, 2 4 3.  
 836. Eufemia Villade Antonio, 2 4 2.  
 837. Ana Fernández Dolz, 2 4 0.  
 838. Dolores Fuertes Gigante, 2 4 0.  
 839. Desideria Sánchez Prieto, 2 3 29.  
 840. María del C. Alguacil, 2 3 28.  
 841. Julia Alonso Revuelta, 2 3 26.  
 842. Beatriz Delgado Sánchez, 2 3 24.  
 843. Maura Fernández Fernández, 2 3 21.  
 844. Prudencia Levia Alonso, 2 3 19.  
 845. Veneranda Grela Echevarría, 2 3 19.  
 846. María Surrianasch Suñé, 2 3 19.  
 847. Severina García Gutiérrez, 2 3 19.  
 848. Rosa López Font, 2 3 17.  
 849. Tomasa Zarza Vicente, 2 3 15.  
 850. Victorina Cuéllar, 2 3 13.  
 851. María Candelas Arceda, 2 3 15.  
 852. Rosa Fernández, 2 3 12.  
 853. María C. Osmá y Anta, 2 3 11.  
 854. María Fernández Fernández, 2 3 10.  
 855. María González, 2 3 9.  
 856. Florentina Saura Cirujeda, 2 3 9.  
 857. Josefa Ortiz Palateo, 2 3 9.  
 858. Felisa Blanco Mínguez, 2 3 9.  
 859. Guadalupe Rodríguez, 2 3 8.  
 860. Herminia García España, 2 3 8.  
 861. María D. Puig, 2 3 8.  
 862. Salustiana Gutiérrez, 2 3 6.  
 863. Benigna Suárez, González, 2 3 5.  
 864. Teolista Gago, 2 3 3.  
 865. Josefa Gaso Jiménez, 2 3 1.  
 866. Carolina Martínez, 2 3 1.  
 867. Justina Collasos, 2 3 1.  
 868. Jovita de la Peña Robredo, 2 2 29.  
 869. Agueda Juana García, 2 2 28.  
 870. María R. Piriz Diego, 2 2 27.  
 871. María del P. Carrasca, 2 2 27.  
 872. María de las V. García, 2 2 26.  
 873. Elisa Mariné Aymerich, 2 4 24.  
 874. Josefa Serrasi Marín, 2 2 24.  
 875. Ana Núñez de Rosa, 2 2 23.  
 876. María del C. González, 2 2 21.  
 877. María del Rosario, 2 2 21.  
 878. María Josefa Martínez, 2 2 21.  
 879. María Teresa Ruiz, 2 2 18.  
 880. Encarnación Gutiérrez, 2 2 18.  
 881. María Pahissa y Jo, 2 2 17.  
 882. Inés López Angulo, 2 2 16.  
 883. Jacoba Cantalapiedra, 2 2 15.  
 884. Agueda Cucala Bosch, 2 2 15.  
 885. María de los D. Verdú, 2 2 14.  
 886. Lalislaa Nieves Jiménez, 2 2 14.  
 887. María de la C. Lava, 2 2 13.  
 888. Benita Paules Burrial, 2 2 12.  
 889. Felisa Lerma Esteban, 2 2 12.  
 890. Bárbara García Armengual, 2 2 11.  
 891. Raquel Rebeca Lahoz, 2 2 11.  
 892. Obdulia González, 2 2 11.  
 893. Carmen Menanch, 2 2 10.  
 894. Adelaida del Río Arbisua, 2 2 9.  
 895. Consuelo Iñiguez Lucio, 2 2 9.  
 896. Luisa de Varela Sanz, 2 2 8.  
 897. Isabel Linde Linde, 2 2 6.  
 898. Gemina Cocolma Rodríguez, 2 2 6.  
 899. Carmen Muzas Oliveras, 2 2 5.  
 900. Josefa Vicente Vicente, 2 2 5.  
 901. Espiración Romero, 2 2 4.  
 902. María Castel Capdevila, 2 2 4.  
 903. María Jesús Gallego, 2 2 4.  
 904. María Recuerdo Jiménez, 2 2 3.  
 905. María del P. Roca Gandillón, 2 2 2.  
 906. Sofía Bainad, Canelles, 2 2 2.  
 907. Bárbara Martín Chaparra, 2 2 1.  
 908. Ramona Corcna Saurnia, 2 2 1.  
 909. Paulina Mínguez García, 2 2 1.  
 910. Agueda Juana García, 2 1 28.  
 911. Antonia de Dios Cruces, 2 1 28.  
 912. Judit Muñoz Araux, 2 1 27.  
 913. María Josefa Valbuena, 2 1 27.  
 914. María de los D. Muiño, 2 1 27.  
 915. María Consolación Fraile, 2 1 26.  
 916. Joaquina T. Fraga Gorcía, 2 1 26.  
 917. Avelina D. González, 2 1 25.  
 918. Francisca Ortega Tamayo, 1 2 25.  
 919. Benita Priego Moreno, 2 1 24.  
 920. Juana Vicente Fuertes, 2 1 24.  
 921. Dolores Bajo Tío, 2 1 24.  
 922. Benedicta González, 2 1 24.  
 923. Ascensión Bocanegra Posada, 2 1 23.  
 924. Trinidad Peret, Gaspa, 2 1 23.  
 925. Nicolasa Ferrer Vila, 2 1 20.  
 926. Sofía Muñoz Ruiz, 2 1 19.  
 927. Concepción Moreno, 2 1 18.  
 928. Virtudes González Noriega, 2 1 18.  
 929. Micaela Andueza Gironés, 2 1 18.  
 930. Petra Hernández Rodríguez, 2 1 16.  
 931. Ida Ibáñez Talavera, 2 1 15.  
 932. Rosa Sorribas Blanco, 2 1 13.  
 933. Manuela García Sánchez, 2 1 11.  
 934. María del Carmen Porrón, 2 1 11.  
 935. Ana María Ferreres, 2 1 10.  
 936. María del Carmen Adell, 2 1 7.  
 937. Efigenia Puertas Raedo, 2 1 6.  
 938. Juliana Colás Cuber, 2 1 3.

939. Doña Juliana González, Salamo, 2 1 1  
 940. María Natividad Domínguez, 2 1 1.  
 941. Anunciación Culsón Sadorní, 2 1 0.  
 942. María Gabarre Alastruci, 2 1 0.  
 943. Josefa Martínez Rodríguez, 2 1 0.  
 944. María Ascensión Alvarez, 2 1 0.  
 945. María Gracia Guerrero, 2 1 0.  
 946. Rosario Clausell García, 2 0 29.  
 947. Antonia Morgade Lois, 2 0 29.  
 948. Victorina Rubio Martínez, 2 0 28.  
 949. Demetria Fernández Ovale, 2 0 28.  
 950. Quiteria Irués Aguirre, 2 0 26.  
 951. Demetria de Cea y Labino, 2 0 26.  
 952. María de la E. Redando, 2 0 25.  
 953. Petra Degano Navarro, 2 0 23.  
 954. Venancia Herradón de Osa, 2 0 23.  
 955. María Comas Vinardell, 2 0 23.  
 956. Aurea García Ruiz, 2 0 21.  
 957. Ejsa Coloma Lainez, 2 0 21.  
 958. Micaela Andueza Gironés, 2 0 21.  
 959. Primitiva Ruiz Castellano, 2 0 19.  
 960. María Sunirach Sufé, 2 0 19.  
 961. María Solé Torrens, 2 0 19.  
 962. María Angel López, 2 0 18.  
 963. Encarnación Losada Gallego, 2 0 17.  
 964. Irene Julián López, 2 0 17.  
 965. Aurelia Sougenis Forch, 2 0 16.  
 966. María C. García Castillo, 2 0 17.  
 967. Manuela Infante Lico, 2 0 14.  
 968. Clementina de Vega Alvarez, 2 0 13.  
 969. Josefa Moredo Muñoz, 2 0 11.  
 970. Juana Martínez, 2 0 11.  
 971. Lucía María E. Pérez, 2 0 11.  
 972. Ascensión Bernal Ródenas, 2 0 10.  
 973. María Mallol Cirera, 2 0 10.  
 974. Serafina Montolmo Canales, 2 0 8.  
 975. Margarita Riera Prieto, 2 0 8.  
 976. María M. Pitarch Meliá, 2 0 7.  
 977. María del P. Moren, 2 0 5.  
 978. Manuela B. Díez García, 2 0 5.  
 979. Caya Altares Urquiza, 2 0 4.  
 980. Gertrudis Parrilla Pérez, 2 0 3.  
 981. Estefanía Navarro, Gandioso, 2 0 3.  
 982. Enriqueta Rosende, 2 0 2.  
 983. Elisa Araceli González, 2 0 2.  
 984. Teresa Zamora Gómez, 2 0 0.  
 985. Petra Nicolasa Tena, 2 0 0.  
 986. Gregoria Estrada Torres, 1 11 29.  
 987. Laura Segura Claquel, 1 11 29.  
 988. Matilde Ruiz Angulo, 1 11 28.  
 989. María Vilariño, Mourño, 1 11 28.  
 990. María Fernández Salgado, 1 11 27.  
 991. Pilar Corral Ocampo, 1 11 27.  
 992. Encarnación Serra Peralee, 1 11 26.  
 993. Irene García González, 1 11 26.  
 994. Joaquina Martínez Gadea, 1 11 24.  
 995. Felisa Pamplona Blasco, 1 11 24.  
 996. Ana Pérez Rodríguez, 1 11 24.  
 997. María D. Ezerich Salvador, 1 11 23.  
 998. María de la C. González, 1 11 23.  
 999. Laura Segura Clozell, 1 11 23.  
 1.000. Celestina Cordero Peralta, 1 11 22.  
 1.001. Aurina Alvarez García, 1 11 21.  
 1.002. Matilde Borrás, Tarruella, 1 11 20.  
 1.003. Inés Moya Fuentes, 1 11 17.  
 1.004. Irene Ferreruella Tello, 1 11 14.  
 1.005. Sebastiana Mozo y Belsa, 1 11 14.  
 1.006. Mercedes Abella Ortiz, 1 11 17.  
 1.007. Rufina Rodrigo López, 1 11 13.  
 1.008. Carmen Altozano Castilla, 1 11 12.  
 1.009. Vicenta Roca Sales, 1 11 9.  
 1.010. Isabel Geloncert Riera, 1 11 9.  
 1.011. María del P. Agustina, 1 11 9.  
 1.012. Dolores Morlans Viñol, 1 11 8.  
 1.013. Trinidad Barrachina, 1 11 6.  
 1.014. Petra Luisa Hernando, 1 11 5.  
 1.015. Encarnación Tolosa, 1 11 3.  
 1.016. Felicidad González, 1 11 3.  
 1.017. Carmen Alapont Olmos, 1 11 1.  
 1.018. Vicenta Puig Miñana, 1 11 0.  
 1.019. Trinidad Blanco Merino, 1 10 29.  
 1.020. Carmen Gordeta Gil, 1 10 28.  
 1.021. María Ferreiro Carballido, 1 10 26.  
 1.022. Rogelia Bptes Alonso, 1 10 26.  
 1.023. Lucía Belloz Enguita, 1 10 25.  
 1.024. Zaida Cámara del Río, 1 10 24.  
 1.025. Manuela A. González, 1 10 21.  
 1.026. Teófila Blázquez, 1 10 19.  
 1.027. Rita Ibáñez Lozas, 1 10 19.  
 1.028. Natividad Merino, 1 10 18.  
 1.029. Ascensión de la Fuente, 1 10 17.  
 1.030. Guadalupe Polvorosa, 1 10 16.  
 1.031. Ana Martínez Zafra, 1 11 14.  
 1.032. Mercedes Pastor Alcón, 1 10 13.  
 1.033. María de la C. Rodríguez, 1 10 12.  
 1.034. Julia Bravo Martínez, 1 10 11.  
 1.035. Adela Donorosa, 1 10 9.  
 1.036. Josefa Monchis Subira, 1 10 9.  
 1.037. María de los D. Ruiz, 1 10 8.  
 1.038. Estefanía Navarro, 1 10 8.  
 1.039. Manuela Cabezas Carro, 1 10 8.  
 1.040. Delfina Sala Elías, 1 10 5.  
 1.041. Ramona García García, 1 10 5.  
 1.042. Rufina Niamonte Hacilla, 1 10 3.  
 1.043. Petra García Tejada, 1 10 1.

(Continuará)

castigos que estimó necesarios, pero ni al Ministro ni al Director general del ramo se les ocurrió ni por un momento disolver el cuerpo.

Claro que en Instrucción pública es otra cosa muy diferente y más espedito el camino: ¿no se sabe que hacer con los Maestros de certificado de aptitud?, pues se les suprime aunque tengan derechos adquiridos; ¿molestan los habilitados porque se prestan a verificar descuentos para sostener Asociaciones perfectamente legales?, pues se suprimen aquellos y quedan ahogadas éstas que al fin y al cabo 28.000 Maestros constituidos en Asociación es número bastante respetable.

En este malhadado asunto de Habilitaciones me permito creer que el señor Director general ha sufrido un error de importancia al decir «que aunque muchos Maestros han pedido que no se varíe el actual sistema de pagos, más aún, han mandado su felicitación por las nuevas normas que se establecen.»

Me hallo suscripto al *Magisterio Español y La Escuela Moderna* y por los datos publicados por ambos puedo asegurar que las cuatro quintas partes de la clase ha protestado de la reforma y si se tiene en cuenta que el resto lo componen Maestros de capital a quienes no perjudica en tan gran escala y varios descontentos que confunden lastimosamente el sistema de pagos con la enemistad personal con su habilitado sacaremos en consecuencia que *una gran mayoría que se aproxima mucho a la totalidad han protestado de la reforma de Habilitaciones.*

Hay tela cortada para rato y será objeto sucesivos números.

Florencio Pérez.

Cascante del Río agosto 1923.

## NOTICIAS

### Nombramientos

Por el cuarto turno han sido nombrados Maestros; de Calamocha (sección de graduada) D. Agustín Vicente que lo era de Royuela: de Vista Bella (Castellón) D. Saturnino Lahoz que lo era de El Vallecillo y de Torrebaja (Valencia) D. Astrolabio Garcés de Veguillas.

### Pago de material

Con los haberes del presente mes satisfarán los habilitados el material del primero y segundo trimestre de diurna del año actual.

### Almanaque escolar

El Presidente de la Asociación del partido de Albarracín nuestro querido amigo D. Martín Millán nos remitió hace dos números en cumplimiento de acuerdo de dicha Asociación el *Almanaque Escolar* que ha de regir en el partido previo acuerdo con el señor Inspector-Jefe D. Juan Espinal, no habiéndolo publicado todavía por encontrarse ausente nuestro querido Jefe.

De la Sección.

### Clasificación

A doña Nieves Giraldo, de Fuentespalda, se le reclama por esta Sección su expediente de clasificación.

—Igual reclamación se le hace a D. José Gütemez, Maestro de Libros.

### Nóminas

El día 23 del corriente fueron remitidas a la Ordenación de Pagos por obligaciones del Ministerio de Instrucción pública, las nóminas de haberes del mes actual correspondientes al Magisterio de la provincia.

### Denegación

A doña Petra Estevan, Maestra de Rubiales, le ha sido denegada por la Superioridad la jubilación que solicitaba de su cargo.

### Solicitud

Ha sido cursada a la Superioridad instancia de D. Rogelio Guillén, de Monreal del Campo solicitando su ascenso a 3.000 pesetas.

### Renuncia

También ha sido tramitada por esta Sección solicitud de D. Miguel Ibáñez, sustituto de Formiche bajo en súplica de que se le admita la renuncia de su cargo.

### Correspondencia particular

D. D. N.—Villarroya de los Pinares.—Todavía no han salido para su destino.

# Librería de primera y segunda enseñanza de VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 42 TERUEL.

Imprenta de Arsenio Perruca, San Andrés 4 y 6.

DISPONIBLE

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Franqueo concertado